



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00307201- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO: el aval institucional solicitado por la Directora del Instituto de Humanidades, Ariela Battán Horenstein, para la actividad "¿ChatGPT en nuestras aulas?: Inteligencias artificiales y enseñanza en la facu", a realizarse el 16 de mayo del corriente año en la Facultad. Y

CONSIDERANDO:

Que desde la irrupción de ChatGPT (y otros sistemas de Inteligencia Artificial) en la escena pública ha generado un importante impacto en múltiples esferas, desde medios de comunicación que automatizan la generación de noticias hasta discursos presentados en cámaras legislativas.

Que el potencial disruptivo que esta clase de herramientas presentan a la manera en la que se desarrollan las actividades no ha pasado desapercibido, y nuestro ámbito no ha sido la excepción: hemos tomado conocimiento de trabajos prácticos y exámenes presentados por estudiantes de nuestra facultad con distintos niveles de asistencia de sistemas automatizados que ha causado alarma en el cuerpo de docentes.

Que la actividad propuesta busca apaciguar algunos de estos temores, proporcionar herramientas para comprender el funcionamiento y las limitaciones de estos sistemas de IA y reflexionar sobre su aplicación en las prácticas de enseñanza y evaluación.

Que en similar sentido, la actividad se propone generar un espacio de discusión académica sobre el ChatGPT y sistemas similares, en la formación en humanidades para apoyar prácticas de enseñanza que contribuyan a aprendizajes relevantes y significativos para nuestros estudiantes.

Que en el día de la fecha, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el aval solicitado.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR el aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la actividad "¿ChatGPT en nuestras aulas?: Inteligencias artificiales y enseñanza en la facu", organizado por el Instituto de Humanidades, 16 de mayo del corriente año en la Facultad.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

